



RESPUESTA A OBSERVACIONES

FIDUPREVISORA S.A. en cumplimiento a las actividades del cronograma establecido en la invitación a cotizar No. 010 de 2020, se permite dar respuesta a cada una de las observaciones presentadas, en relación a la cotización para (...) *“la prestación del servicio de vigilancia física, con la permanencia de un guarda de seguridad con equipo de comunicación de lunes a viernes de 08:00 horas a las 18:00 horas y sábados de 08:00 horas a las 12:00 horas para las oficinas de CARTAGENA, BUCARAMANGA, RIOHACHA, MONTERÍA Y BOGOTÁ.”*.

FIDUPREVISORA S.A. INVITACION A COTIZAR No. 010 - 2020 RESPUESTA A OBSERVACIONES

Fiduprevisora S.A. en respuesta a observaciones a la Invitación a cotizar número 010 - 2020 se procede a responder las observaciones, de la siguiente manera:

Nº DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
2	13/02/2020	E_mail	Seguridad Condor

1. Solicitamos a la entidad especificar el método de evaluación de las propuestas.

RESPUESTA DE FIDUPREVISORA:

Teniendo en cuenta que es un estudio de mercado y por ende es para la presentación de cotizaciones, no hay un método de evaluación en ésta fase.

2. Solicitamos respetuosamente a la entidad aclarar si es correcto entender si es un servicio armado lunes a viernes de 8 am a 6 pm (10 horas diurnas) y Sábados de 8 am a 12 mm (4 horas diurnas) para cada una de las sedes. En caso que no sea así solicitamos el envío del discriminado de servicios que se solicitan para el servicio.

RESPUESTA DE FIDUPREVISORA:

La entidad requiere que las cotizaciones presentadas tengan en cuenta que el servicio requerido es con un Horario de servicio de vigilante por cada ciudad de: lunes a viernes de 08:00 horas a las 18:00 horas y sábados de 08:00 horas a las 12:00 horas.



Fiduprevisora S.A

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.